

SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XIV CONVENIO COLECTIVO EN TELYCO

Buenos días compañeros y compañeras, hoy hemos comenzando con las negociaciones del XIV Convenio Colectivo en Telyco.

Hoy hemos abordado la parte económica de la negociación, dejando para las siguientes reuniones el articulado de la Organización del Tiempo de Trabajo, Beneficios Sociales (Nuevos Permisos Retribuidos) ya que es necesario actualizar, clarificar y poner en común el redactado de las distintas cláusulas. Entre otras materias no menos importantes que trataremos en su momento.

La empresa para comenzar, ha puesto sobre la mesa negociadora sus pretensiones económicas , que distan aún bastante de lo que exigimos en esta materia ya que entendemos que deberían alinearse como mínimo con la subida del IPC.

Esta es la oferta presentada por la empresa.

- Preservación de la Garantía de Empleo
- Convenio a tres años
- Subida Salarial , del 2,5% en 2024; y 2% en 2025 y un 2% en 2026.

UGT, agradece el esfuerzo realizado por la empresa en este sentido, así como el mantenimiento de la Garantía de Empleo que como sabéis es nuestro objetivo. No obstante hemos insistido nuevamente **en la viabilidad de la empresa** como meta a conseguir en estas negociaciones. Es necesario blindar a nuestro personal con una **doble garantía o una ampliación** de la misma que consista en que cualquier cierre de tienda a futuro, contemple una reubicación provincial en otra tienda o bien en una nueva actividad relacionada con nuestro desempeño profesional.

En esta misma línea, queremos manifestar que frente a acusaciones de pérdidas de derechos como hace el otro sindicato de manera reiterativa que se produjeron hace **más de 12 años**, decir que siempre hemos estado y estaremos al lado de la plantilla, como ocurrió en el pasado, para evitar el despido de más de 150 personas de venta asistida. También y en el mismo orden de cosas “podríamos suponer” que la no inclusión en CEV como argumentan, viene más motivada por el desequilibrio que le supondría a este sindicato la irrupción de **UGT Telyco** en la mesa del CEV.

UGT municado

Con respecto a la **subida salarial**, como hemos dicho con anterioridad, solicitamos al menos **dos dígitos** de subida a lo largo de la duración del Convenio Colectivo, estimado en 3 años. Así como una paga compensatoria en caso de desviación del IPC.

Así mismo y para paliar la subida de la cesta de la compra, solicitamos **cheques Gourmet para toda la plantilla de Telyco**.

Continuando con nuestras peticiones, en el ámbito del **Seguro Médico**, recortar el acceso a **1 año de antigüedad para su disfrute**, así como **incluir al resto de la unidad familiar**.

Subida de la aportación de la empresa al **Plan de Pensiones** que no se toca desde sus inicios.

También hemos solicitado las siguientes revisiones al alza.

- **Kilometraje y dietas.**
- **Aportación al Plan de Estudios.**

Estas son nuestras aspiraciones y nuestras reivindicaciones más relevantes.

Esperamos y deseamos que la empresa cumpla con nuestras expectativas y podamos firmar un nuevo Convenio Colectivo que incentive a nuestra plantilla y que nos acerque en el trascurso de estos años a confluir con CEV en igualdad de condiciones.

Os seguiremos informando